

Expediente: 19/2024
AP-238-2024
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 31 de mayo de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Ligustrum japonicum con nº de ID 104 situado en la Calle Doctor Antonio Cortés Lladó (AP-238-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Ligustrum japonicum situado en la Calle Doctor Antonio Cortés Lladó, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra en muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, excesivamente refaldado. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a vertidos de aguas de limpieza de los bloques de viviendas y negocios anexos al ejemplar”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	nVDJccWnpqnmuz4mbd3/HA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	04/06/2024 12:54:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nVDJccWnpqnmuz4mbd3/HA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 238/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 29/05/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Doctor Antonio Cortés Lladó **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 104
4. **P.C. (cm):** 64 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Parterre de terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y locales comerciales. Franja de aparcamiento en línea y calzada de un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición y descortezamiento del tronco. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, excesivamente refaldado.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a vertidos de aguas de limpieza de los bloques de viviendas y negocios anexos al ejemplar.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

